

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 35 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:16 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Artigas Vergara
Sr. José Peña Sepúlveda
Sr. Fernando Huaiquil Paillal
Sr. Hernán Horn Roa
Sr. Roberto Hernández Apablaza
Sr. Arnoldo Llanos González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 34
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Análisis situación de disciplina Liceo Gregorio Urrutia
5. Visita General Zonal de carabineros, Señor Hero Negrón Schlotterbach
6. Presentación Proyecto de Inversión PRODEL 2010
7. Presentación Vivienda, SIG y Plan Regulador 2010 SECPLA
8. Presentación Plan de Salud Comunal 2010
9. Varios

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 34

Alcalde: Les recuerda a Concejales que la Secretaria Municipal, solicito acuerdo para presentar el acta de la sesión N° 34 en la próxima sesión por razones de tiempo.

Se somete a votación la aprobación de las actas de sesiones extraordinarias N° 10 y N° 13

ACTA EXTRAORDINARIA N° 10, se aprueba por unanimidad.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 13, se aprueba con observación del Concejal Huaiquil que indica el no figurar en el acta de dicha sesión y se encontraba presente.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- Asociación de Municipalidades de la Araucanía, invita a encuentro regional de educación el día 19 de noviembre a partir de las 09:00 horas en el salón auditorium de la Caja de Compensación La Araucana de Temuco.
- Solicitud al Concejo Municipal de adoptar medidas que conduzcan y garanticen la participación de las comunidades mapuches y comunidad educativa en general a fin de adoptar decisiones colegiadas e integrales respecto a temas de Educación. Firman Alfredo Millan Presidente Comunidad Indígena Colpi Sur y otros 7 representantes de comunidades indígenas.

Se acuerda que el Concejal que quiera asistir a Encuentro Regional de Educación, se apersona en el Municipio para realizar los cometidos correspondientes. **(Concejal Llanos manifiesta intención de asistir a dicho encuentro.)**

3. CUENTA ALCALDE, informa:

1. Informa que el General Zonal de Carabineros Señor Hero Negrón Schlotterbach, se comunico con nosotros para informar la imposibilidad de asistir a este Concejo como se programo en el punto 5 de esta tabla, por razones institucionales. A su vez manifestó la disponibilidad de asistir a una próxima reunión que se le invite.
2. Informa que funcionarios y Directivos del Municipio, el día viernes y sábado se encontraban en una capacitación en Curacautín dictada por PROSUR. Paralelamente el mismo sábado se inicio programa de 3 capacitaciones (Atención de Publico. Trabajo en Equipo y Office), de los que se espera tener buenos resultados y mejorar mecanismos de gestión internos del Municipio y la forma de atención de nuestros usuarios.
3. Solicita acuerdo para incluir nuevo punto en tabla. que es en relación a la presentación al SERVIU del nombre de las calles que estamos postulando a pavimentación participativa (**Así se acuerda**).

4. ANALISIS SITUACIÓN DE DISCIPLINA LICEO GREGORIO URRUTIA

Alcalde: Se encuentra presente inspector general del establecimiento, representante de profesores, representante de los alumnos, representantes de alumnos y apoderados de los 4° medios. excuso su asistencia el Director Señor Rubén Rodríguez. Se ofrece la palabra al inspector general.

Inspector General: En relación a los hechos acontecidos. fueron principalmente vulnerar los derechos que tienen trescientos de nuestros alumnos lanzándoles a los alumnos que se encontraban en clases todo tipo de sustancias toxicas dentro de aulas, encerrándolos y echándoles aguas servidas, huevos podridos, harina, etc. Sobrepasando toda posibilidad de los funcionarios del Liceo de poder garantizar el derecho de los alumnos de cursos inferiores a recibir una educación en un ambiente sano y libre de contaminación, este hecho fue consecuencia de que debieran ser suspendidas las clases, por que los alumnos estaban arrancando a las vías publicas y las 13 salas del Liceo de Gregorio Urrutia debieron ser lavadas y desinfectadas completamente. En reiteradas ocasiones se llamo a quienes encabezaban estos actos para dialogar. pero no le hicieron caso a nadie, ni respetaron a nadie, ni siquiera a las autoridades comunales.

Jefe de la Unidad Técnica: Agrega que desde ese día para mantener el orden en el Liceo se determino que los alumnos de los 4° medios iban a terminar sus actividades mediante calendarios y fechas determinadas. Ellos están asistiendo a rendir sus pruebas y entregar sus trabajos lo que se esta desarrollando de forma programada.

Directiva Centro Alumnos Liceo: Manifestamos desacuerdo con la aptitud vandálica que tuvieron nuestros compañeros de los 4° medios y no encontramos en total acuerdo con la decisión que tomaron nuestros profesores de suspender el acto de licenciatura a dichos alumnos. Ellos pasaron a llevar los derechos de alumnos y profesores de nuestro establecimiento, no importando consecuencia de las sustancias que nos echaron.

Presidente de Apoderados de los 4° Medios: Indica que los alumnos se sobrepasaron en lo realizado, pero esto no es solo ahora, ha sido igual durante todos los años hacia atrás y no entiendo por que ahora le dieron tanto auge a esta actividad que desde que yo recuerdo se ha realizado en el Liceo, además hay que señalar que no eran más de treinta los alumnos involucrados y afectados. no trescientos como se indico.

Alcalde: Respecto a los antecedentes es claro que hubo un acto de indisciplina grave y el problema que se plantea es la decisión del Consejo de Profesores de suspender el acto de Licenciatura. por lo que ofrece la palabra a los alumnos que representan a los 4° medios.

Alumnas representante 4° Medios: No entendemos por que se le dio tanta relevancia a algo que se realiza año a año.

Concejales Llanos: Lamenta ausencia del Director del Liceo, cree su vez que no es nuestro deber como concejo manifestar que sucederá con la licenciatura de los cuartos medio e indica que cuando nosotros tomamos como acuerdo apoyar la decisión que adoptara el Concejo de Profesores del Liceo y yo en lo personal apoyo esa decisión.

Concejales Horn: Apoya decisión de no realizar licenciatura del Consejo de Profesores e indica que las responsables deben asumir su responsabilidad y dar las explicaciones correspondientes.

Concejal Hernández: Siempre he dicho que nuestro colegio es como nuestra segunda casa, y uno en su casa jamás haría los actos que allí se realizaron. Apoyó completamente la decisión tomada por mis colegas profesores de no realizar licenciatura.

Concejal Huaiquil: No recuerdo que se haya adoptado acuerdo del Concejo de no realizar la Licenciatura. El hecho si se conversó y creo que fui el único que no me manifesté, solo se dijo que se iba a invitar a esta instancia de análisis de disciplina. Creo que para tomar medidas y considerando que esto siempre ha ocurrido en años anteriores, debiéramos saber si se han realizado talleres de orientación a los alumnos para que esto no ocurra. Encuentro que se ha sobredimensionado el tema y no ha habido el daño que acá se dijo, solo es un acto de adolescentes del cual están arrepentidos, y solo conseguiremos bajar las matriculas con estas medidas.

Concejal Artigas: Creo que esta situación se escapo de las manos el día que ocurrieron los hechos anormales al funcionamiento del Liceo. Yo fui quien le comunico el hecho al Alcalde y llame al Liceo en donde la secretaria me comunico que la situación allí era insostenible. Me han informado que en la asamblea quedo de manifiesto que por mi culpa esta actividad de licenciatura se estaba suspendiendo, hecho que no es así. Creo a si mismo que lo realizado por los alumnos de los 4º medios no tiene justificación por que se realizaba otros años y fue un tremendo error aumentar el calibre de la situación. Yo apoyo la medida que adopte en concejo de profesores en conjunto a los apoderados.

Concejal Peña: No es competencia de nosotros tomar esa decisión y acato la medida de los profesores.

Apoderados: Indican, con que moral les exige respeto a los alumnos y valores, sin embargo en Bingo realizado en el Liceo se les vendía vino, alcohol. Tampoco informan de anomalías en el liceo como corresponde.

Alcalde: Efectivamente, no es competencia nuestra tomar la decisión de realizar o no la licenciatura, ni tampoco tomar medidas disciplinarias. Además es efectivo que recibí una llamada del Concejal Artigas el día de los actos en cuestión y los términos en lo que se refirió al mismo, discrepan mucho de lo que está señalando ahora. Además mal le informaron que en la asamblea del Liceo se le haya echado la culpa a usted de que no se realice la ceremonia de licenciatura. No voy a tener una discusión, solo quiero indicar que los hechos ocurridos fueron a lo menos preocupantes y fue un hecho de connotación pública, ya que no es lo correcto. Yo solo hago un llamado de que los apoderados tengan una conversación con los profesores y asumir con responsabilidad lo que ahí se determine. Hago el llamado a que el Concejo de Profesores escuche a los apoderados y estoy disponible a estar presente, debido a que no todos los alumnos tuvieron la culpa de lo sucedido. Pero asimismo los responsables deben asumir sus culpas por la violencia y faltas de respeto incluso a mí como autoridad.

SE ACUERDA CONVOCAR A REUNION A PROFESORES Y APODERADOS EN LA ALCALDIA A LAS 13:30 HORAS.

5. PRESENTACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN PRODEL 2010.

Expone Señor Victor Mansilla Solar, Coordinador PRODEL.

El Programa de Desarrollo Económico Local de Galvarino, es un Programa de Inversión que tiene como finalidad brindar apoyo en Gestión, asistencia técnica y capacitación a la Población económicamente activa de la Comuna y especialmente a micro empresarios.

Su ámbito de acción involucra las áreas agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Capacitación, Intermediación Laboral, salud pública (zoonosis), medioambiente y Empresa.

El programa trabaja en soberanía alimentaria, PRODESAL, Programa Apícola y Ovino, Programa Agrícola (maquinaria agrícola y programa ambiental intercultural), programa zoonosis y programa de recuperación de suelos, sumado el Programa Orígenes y OMIL.

Gastos Operacionales PRODEL:

Arriendos de Edificios	\$ 3.000.000
Materiales útiles y aseo	\$ 300.000
Menaje para oficina	\$ 250.000
Mantenimiento	\$ 800.000
Otros	\$ 500.000
Alimentación Humana	\$ 500.000
Luz	\$ 2.000.000

Agua	\$ 600.000
Gas	\$ 300.000
Capacitación	\$ 1.000.000

HONORARIOS	MONTO MENSUAL \$
COORDINADOR	996.666
ENCARGADO UNIDAD AGRICOLA	910.000
TECNICO EXTENSIONISTA (agropecuario)	630.000
TECNICO EXTENSIONISTA (silvo agropecuario)	630.000
ADMINISTRATIVA (Prodesal – Omil – bodega)	250.000
ADMINISTRATIVA (Adquisiciones – emprendimientos - Microempresas.)	250.000

Áreas de Trabajo:

Desarrollo Agropecuario:

GASTOS	MONTO \$
Arriendos	300.000
Movilización y/o Transporte	600.000
Materiales de uso o consumo	18.500.000
Alimentación y Bebida	700.000

PRODESAL

GASTOS	MONTO \$
Materiales de uso y consumo	3.750.000
Alimentación y Bebida	300.000

GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E INTERMEDIACION LABORAL

GASTOS	MONTO \$
Movilización y/o transporte	450.000
Materiales de uso y consumo	1.400.000
Alimentación y Bebida	700.000
Premios	500.000
Otros	2.000.000

DESARROLLO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA

GASTOS	MONTO \$
Movilización y/o transporte	300.000
Materiales de uso y consumo	2.300.000
Alimentación y Bebida	500.000
Otros	1.500.000

Concejal Artigas: Solicita incorporar ocupar los terrenos de establecimientos desocupados en la producción de diferentes productos con la comunidad dentro de soberanía alimentaria.

Concejal Horn: Quiero expresar un reclamo de los usuarios, que es solicitar que la encargada del modulo agrícola tenga una relación más estrecha con INDAP, ya que muchas veces los tramitan en exceso por gestiones muy pequeñas.

Concejal Hernández: Solicita memoria de proyectos y atenciones entregadas en la Comuna para el año 2010.

Concejal Huaiquil: Valora las 200 personas en generación de empleo y políticas de protección de aguas.

Concejal Horn: Solicita que se tenga presente para este año trabajar en inseminación Ovina.

6. PRESENTACIÓN VIVIENDA, SIG Y PLAN REGULADOR 2010 SECPLA.

Expone Señor Juan Quintana Matus, Secretario de Planificación Comunal.

Programa de Vivienda: El área de vivienda se encuentra orientada a prestar asesoría a todas aquellas personas y/o familias que requieran postular a viviendas nuevas, mejoramiento de las ya existentes o ampliación en sus casas, tanto en postulaciones individuales como colectivas.

Presupuesto:

GASTOS	MONTO \$
Honorarios	12.000.000
Movilización y Transporte	100.000
Materiales de uso o consumo	300.000

Sistema de Información Geográfica (SIG): Busca obtener un modelo de Sistema de Información Geográfica (SIG) para la construcción de cartografías y la confección de un atlas comunal para el apoyo de decisiones y proyectos de la realidad comunal.

Presupuesto:

Solo se ocupan recursos disponibles en el Municipio.

7. APROBACIÓN DE NOMINA DE CALLES A PRESENTAR PARA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN SERVIU.

Expone Señor Juan Quintana Matus, Secretario de Planificación Comunal:

Indica que las calles consideradas para este proceso con aporte monetario cero de los beneficiarios, son las siguientes:

- Pasaje Los Maitenes, entre calle León Gallo y Fresia.
- Pasaje Las Araucarias, entre calle Mac Iver y Pasaje Los Robles.
- Calle Caupolicán entre Mac Iver y acceso Piscina.
- Calle Acceso Piscina Municipal entre calle Caupolicán y camino a la Colonia.
- Calle Ciorcunvalación entre calle Carrera y recinto Estación.
- Calle Maipu, entre calle Carrera y recinto Estación.

Se aprueban calles a presentar a pavimentación participativa por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL 2010.

Expone Señora Soledad Tighe Fuentes, Directora del Departamento de Salud.

Nos corresponde Presentar el PASAM 2010, que esta basado en la realidad, los resultados obtenidos en el año anterior y en la planificación y objetivos que se plantea el Municipio.

El modelo de Atención Primaria de Salud está basado en el logro de que cada persona y su familia se sienta protegido y acompañado en el proceso de mantención de su Salud, contando con los mecanismos de derivación necesarios para resolver problemas de mayor complejidad.

La Comuna de Galvarino cuenta con una red para la atención de Salud conformada por:

- Un nivel de atención primaria de Salud, de orden público, definido por un Sistema de administración Municipal, con una población beneficiaria de 9.847 inscritos validados en el último corte (Junio de 2009) correspondientes a la población rural de la Comuna con 10 postas y 6 Estaciones Médicos Rural, y en paralelo, el Hospital de Galvarino cuya población beneficiaria corresponde principalmente a la población urbana y periurbana de la Comuna.
- Un nivel de Atención secundaria, de orden público, que corresponde al Hospital de Galvarino.
- Servicio de Atención de Urgencia SAMU, correspondiente al Hospital de Galvarino.

DOTACIÓN DSM 2010

CATEGORIAS	ESTAMENTO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS
CATEGORIA A	MEDICO	02	88
	ODONTOLOGO	01	44
CATEGORIA B	ENFERMERA	02	88
	MATRONA	01	44
	NUTRICIONISTA	01	44
	ASISTENTE SOCIAL	01	44
	PSICOLOGO	01	44
	KINESIOLOGO	01	44
	PROF. EDUCACION FISICA	01	22
CATEGORIA C	CONTADOR	02	88
	TECNICO DE SALUD	03	132
	SECRETARIA EJECUTIVA	01	44
CATEGORIA D	AUXILIAR PARAMEDICO	15	660
CATEGORIA E	ADMINISTRATIVOS	03	132
CATEGORIA F	AUXILIAR DE SERVICIO	03	121
	CHOFER	03	132
	NOCHERO	01	44

Programas con los que se trabaja:

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO, PROGRAMA DEL ADOLESCENTE, PROGRAMA DE LA MUJER, PROGRAMA DEL ADULTO, PROGRAMA DE ADULTO MAYOR, PROGRAMA DE SALUD ORAL, ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD

PRESUPUESTO 2010

INGRESOS

Transferencias corrientes	M\$	399.064
Otros ingresos corrientes	M\$	500.000
Saldo inicial caja	M\$	15.000
Total	M\$	419.564

EGRESOS

Gastos en Personal	M\$	358.604
Bienes y servicios de consumo	M\$	60.950

Este presupuesto considera el personal que actualmente se desempeña en el DSM, un promedio de gastos a la fecha en este año en el mismo. Así mismo se considera y se espera no necesitar de aportes municipales.

Concejal Llanos: Consulta: 1) Si las postas funcionaran con radios de comunicaciones y celulares conjuntamente 2) Si los bonos que se entrega todos lo años a los funcionarios esta considerado el presupuesto y 3) Solicita que le pidan al Hospital que actualice en el PASAM la dotación funcionaria.

DSM: Indica que se trabajara con radios y celulares ya que se busca la máxima comunicación en caso de urgencias. Respecto a los bonos efectivamente se consideran en el presupuesto.

Concejal Artigas: Solicita revise la real necesidad de dotación y se solicite esta al Ministerio de Salud.

9. VARIOS

Concejal Peña: Solicite se le coopere al Club Deportivo Liceo con recursos para transporte ya que pasaron una nueva fase del campeonato,

Concejal Llanos: Solicita que el inspector municipal tenga mayor precaución respecto a trabajos que realicen empresas externas sacando la señalización, ya que es motivo de eventuales accidentes.

Se levanta la sesión a las 12:27 horas.-

RODRIGO URRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE